

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):1/10/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):30/11/2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Andrés Ricardo reá Rentería	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el ejercicio de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 transferidos al Estado de Veracruz, a través de los criterios de alineación, normatividad, cobertura, complementariedad, eficacia, eficiencia, administración, gestión y resultados obtenidos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Identificar la alineación estratégica y programática del Fondo con los mandatos superiores de planeación referidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con los programas sectoriales o especiales federales relacionados y con el Plan Veracruzano de Desarrollo.• Determinar la existencia y disponibilidad de normatividad federal, estatal y en su caso municipal que le aplique al Fondo, el conocimiento de la misma así como la institucionalización en la coordinación de los procesos de gestión correspondientes.• Comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales, así como de complementariedad entre el Fondo, programas así como acciones estatales y municipales financiadas con fuentes complementarias a las aportaciones federales.• Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de las aportaciones federales del Fondo contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficacia y su eficiencia.• Identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados.• Formular recomendaciones para la identificación de aspectos susceptibles de mejora que permitan, mejorar el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>Para lograr los objetivos generales y específicos antes señalados, el evaluador utilizó un enfoque mixto para la evaluación del Fondo; es decir, se llevó a cabo una valoración cualitativa nominal y una valoración cualitativa ordinal. La valoración cualitativa nominal tuvo como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Se esperaba tener una visión cualitativa que pudiera explicar o complementar los resultados obtenidos bajo la vertiente cualitativa ordinal.</p> <p>La valoración cualitativa ordinal, se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete y consistió en dar respuesta a un total de 33 preguntas con base en las evidencias documentales que proporcionó la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar su análisis.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Las preguntas definidas de forma inicial, se derivan de la normatividad establecida en los contextos federal, estatal y, en su caso, municipal, para la operación de los Fondos del Ramo General 33.

Las preguntas corresponden a las siguientes secciones temáticas:

Sección Temática	Preguntas	Sub-total
1. Alineación estratégica y programática	1-5	5
2. Normatividad	6-7	2
3. Cobertura y complementariedad	8-12	5
4. Información para la eficacia	13-18	6
5. Elementos sobre la eficiencia	19-22	4
6. Administración y gestión	23-26	4
7. Resultados obtenidos	27-33	7
TOTAL		33

Las preguntas se formularon considerando dos conceptos cualitativos: abiertas o cerradas. Del total de 33 preguntas, 10 preguntas se contestan de forma abierta y 23 de forma cerrada.

Las preguntas se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

Las preguntas cerradas están sujetas a una valoración cualitativa ordinal; para ello, se debían atender las condiciones mínimas a cumplir para ubicar la respuesta en una escala ordinal del 0 (cero) al 3 (tres); donde el nivel 0 significa una valoración negativa y los niveles 1 al 3, una valoración positiva.

Para una mejor interpretación, se estableció una correlación entre los aspectos cualitativos: valoración y clasificación ordinal de la siguiente forma:

Valoración de la respuesta	Clasificación ordinal
NO Se considera que la respuesta es Negativa y que no existe elemento alguno, evidencia o avance.	0
SI Se considera que la respuesta es positiva y existe algún elemento, evidencia o avances fundamentales en relación con el tema investigado.	1
SI La respuesta es afirmativa, pero existen elementos relevantes que no están incluidos.	2
SI La respuesta es afirmativa y contiene todos los elementos, evidencia o avances fundamentales en relación con el tema investigado.	3

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En Veracruz el FAFEF complementa el presupuesto del Estado, particularmente el de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), quien recibió íntegramente los recursos del Fondo para el ejercicio fiscal 2013. Sin embargo, la falta de una adecuada alineación y vinculación con las funciones, metas, programas, objetivos específicos, mandatos y marcos normativos de la dependencia que los ejecuta del objetivo de los recursos (distinto de su destino final), la insuficiencia en la coordinación, comunicación y participación en la planeación y programación de los fondos, así como entre los funcionarios e instituciones que intervienen en la ejecución de los mismos, sugiere un bajo nivel de alcance y relevancia estratégica del FAFEF para la dependencia. Y en consecuencia se tiene que la valoración ordinal del Fondo es de 1.1 lo que significa que existe algún elemento, evidencia o avance fundamental en relación con la pertinencia y el logro de los objetivos y metas de lo FAFEF en Veracruz durante el Ejercicio Fiscal 2013.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La alineación estratégica entre los Programas y Planes de desarrollo del Estado y de la Federación es adecuada.
- Buen nivel de conocimiento de la normatividad que regula la aplicación del Fondo por parte de los funcionarios que lo ejecutan.
- La Secretaría de Finanzas y Planeación y la SEV cuentan con manuales de procedimientos y lineamientos internos

<p>suficientes que regulan la adopción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto que el pago de la nómina estatal se realiza a partir de los recursos del FAFEF se puede generar impactos positivos en el desempeño de profesores, personas de apoyo educativo y asistentes educativos en pro de la educación en Veracruz. • Ante la indefinición de la Población Objetivo, Potencial y Atendida que atiende el Fondo se abre la posibilidad de realizar una planeación estratégica para una delimitación clara de objetivos. • Se cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados (MIR) con indicadores vigentes y obligatorios que aunque no se aplica es útil para medir el avance del Fondo en cuanto a saneamiento y fortalecimiento financiero.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evidencia documental no es suficiente para identificar una relación entre la aplicación de los recursos y el objetivo señalado. • Los recursos no son destinados con base a una estrategia programática o de apoyo y/o complementariedad a proyectos de desarrollo. • No se ha designado oficialmente un área administrativa o funcionario (s) público (s) para la coordinación y seguimiento específico de la aplicación del FAFEF.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El FAFEF no se programó ni ministró sobre la base del beneficio y cobertura poblacional. • No se cuenta con indicadores adicionales o complementarios. • La MIR no se ha aplicado y por ende tampoco validado. No se cuenta con metas establecidas con base en resultados.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En síntesis más que una inversión de recursos, lo que se requiere son acciones jurídicas, de planeación estratégica, programáticas y de gestión, para que la presente evaluación se traduzca en una oportunidad de evidenciar e identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de fortalecimiento institucional y de las capacidades de los funcionarios en la aplicación del FAFEF en ejercicios fiscales posteriores.</p> <p>Las evaluaciones son procesos de profesionalización mutua y deben generar retroalimentación para establecer, en este caso, la necesaria alineación entre los objetivos estratégicos de las dependencias y de la entidad, y la aplicación del Fondo, para dar claridad a la planeación, ejercicio y evaluación del Fondo. Lo anterior requerirá de un Programa de Capacitación y Seguimiento para los funcionarios involucrados en el tema, y de un Programa de trabajo institucional específico con acciones definidas para la atención de las observaciones formuladas al Fondo.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Realizar internamente el diagnóstico del impacto de los recursos del FAFEF en el desempeño de los profesores, personal de apoyo y asistentes educativos y su vinculación con el Plan Veracruzano de Educación 2011-2016, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el Programa Sectorial de Educación 2014-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p>
<p>2: Participar institucional y formalmente en la planeación estratégica del Fondo.</p>
<p>3: Reorientar la justificación de los objetivos del FAFEF hacia el saneamiento financiero y la disminución en la presión de gasto que genera el pago de nómina estatal a las finanzas de la SEV.</p>
<p>4: Establecer mecanismos de comunicación y coordinación institucional efectivos para mejorar los procesos de gestión</p>

del FAFEF.
5: Elaborar manuales que documenten los procesos de gestión para asignar los recursos del FAFEF a programas y proyectos específicos o el ejercicio de los recursos en bienes o servicios para la población.
6: Formalizar el área administrativa o funcionario (s) público (s) para la coordinación y seguimiento específico de la aplicación del FAFEF.
7: Crear y proponer indicadores complementarios y pertinentes, para evaluar y dar seguimiento a los recursos del FAFEF, según el objetivo delimitado para el FAFEF.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en Est. Verónica González Ulín
4.2 Cargo: Subdirectora de Integración y Análisis de Información
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
4.4 Principales colaboradores: Biól. Félix David Loreto Bermúdez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vgonzalez@veracruz.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-14-00 ext. 3339

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA							
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas							
5.2 Siglas: FAFEF							
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):							
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>							
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:							
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>							
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):							
Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)							
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre: Mtro. Vicente G. Benítez González</td> <td style="width: 50%;">Unidad administrativa: Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico: vbenitez@veracruz.gob.mx</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Telf. 01(228) 8 41 77 00 Ext. 7601</td> <td></td> </tr> </table>		Nombre: Mtro. Vicente G. Benítez González	Unidad administrativa: Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)	Correo electrónico: vbenitez@veracruz.gob.mx		Telf. 01(228) 8 41 77 00 Ext. 7601	
Nombre: Mtro. Vicente G. Benítez González	Unidad administrativa: Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)						
Correo electrónico: vbenitez@veracruz.gob.mx							
Telf. 01(228) 8 41 77 00 Ext. 7601							

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación es su carácter de instancia técnica de evaluación, sin licitación de ningún tipo.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3 Costo total de la evaluación: No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento :No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/ejercicio-fiscal-2013-pp/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/>